

ACTA N.º 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LA SEXTA PLANTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE SITO EN CALLE TOMÁS DE AQUINO S/N EN CÓRDOBA. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPTE. CONTR 2026/114706.

PRESIDENTE:

D. Juan Luis Lara Cátedra

Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 18 de junio de 2026, y en la sala de reuniones de la Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en Plaza de la Constitución, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar los siguientes asuntos:

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. Julio Salvador Lora López

Interventor Provincial de Córdoba.

1º) Comprobación y análisis de la documentación aportada por el licitador **CARLOS BAUSÁ CRESPO** en respuesta al requerimiento de documentación previa realizado a la misma, de acuerdo con lo previsto en el apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) .

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial de Córdoba.

VOCAL 1:

D. Antonio Medina Martínez

Asesor Técnico de Patrimonio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez

Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SECRETARIA:

Dña. Encarnación Castuera Sánchez

Negociado de Gestión de Contratación de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

Plaza de la Constitución, s/n
14004 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	22/06/2026	
VERIFICACIÓN	ENCARNACION CASTUERA SANCHEZ Pk2jmZ24ST9Q8FMP67LCLSMCDPY2UP	PÁG. 1/2	



Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Mesa, comprobándose que el licitador CARLOS BAUSÁ CRESPO, ha presentado a través de SiREC-Portal de licitación, en tiempo y forma la documentación en contestación al requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

Tras el examen de la referida documentación, se observan defectos u omisiones subsanables en la misma, por lo que la mesa de contratación acuerda requerir al licitador **CARLOS BAUSÁ CRESPO**, para que en el plazo de tres días naturales los corrija o subsane, presentando la documentación requerida que se relaciona a continuación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica:

- Debe presentar **declaración responsable**, relativa a la no alteración de los datos que constan en el REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO (ROLECE), así como en el REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (ROLECA) CON EL N.º 6168, aportando el Anexo VI del PCAP cumplimentado. Si alguno de los datos que constan tanto en el ROLECE como en el ROLECA han experimentado variación, habrán de indicarse en el citado Anexo VI y presentar así mismo documentación acreditativa de la variación.

- En relación con los documentos que acreditan la **solvencia económica y financiera**, en caso de optar por la integración de la solvencia con medios externos, **la acreditación de la solvencia de todas las entidades debe estar referida al mismo ejercicio (dentro de los tres últimos disponibles) y a la misma actividad a la que se refiera la declaración.**

- En relación con los documentos que acreditan la **solvencia técnica**, dado que los servicios declarados tienen como destinatario una entidad del sector público, para acreditar los mismos, deberá aportar **certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos.**

- En relación con la documentación justificativa de la concreción de las condiciones de **solvencia mediante dedicación o adscripción de medios personales**, debe presentar lo siguiente:

- **Copia del título o justificante del pago de tasas y certificado de la titulación** al objeto de acreditar la **titulación** exigida al personal técnico asignado con carácter permanente al contrato que figura en la tabla del apartado 4.G.2.a) del Anexo I del PCAP.
- **Certificaciones expedidas por los promotores, o certificado del Colegio profesional**, de las obras de edificación de similares características en las que conste **PEM** de la obra, **fecha de fin** de obra y **persona** que ejerció la dirección de obra, la dirección de ejecución de obra y la coordinación de seguridad y salud según el caso, al objeto de acreditar la **experiencia** exigida al personal técnico asignado con carácter permanente al contrato que figura en la tabla del apartado 4.G.2.a) del Anexo I del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:45 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

Fdo.: Encarnación Castuera Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	22/06/2026	
	ENCARNACION CASTUERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmZ24ST9Q8FMP67LCLSMCDPY2UP	PÁG. 2/2	